

BAQUEDANO, 02 DIC 2010
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2574

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 130, de fecha 06 de Septiembre del año 1988. que aprueba el nombramiento de la docente, Señora Soraya Aramayo Beltrán Rut. N° 05.758.578-5
2. Ley Nro. 19.070 "Estatuto de Profesionales de la Educación"
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de 1 día administrativo con goce de remuneraciones, correspondiente a doña Soraya Aramayo Beltrán Rut. 05.758.578-5, por el día 07 de Diciembre del año 2010.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE 1 día de permiso administrativo con goce de remuneración a doña Soraya Aramayo Beltrán Rut. 05.758.578-5, Educadora de Párvulos de la Escuela G-101 "Caracoles" de la Localidad de Sierra Gorda del Área Traspasada de Educación de esta entidad edilicia, por el día 07 de Diciembre del año 2010, según vistos.
2. COMUNIQUESE Departamento Educacional, Oficina de Personal, Control e interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Carolina Ibarra Figueroa
CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Silvia Vega Venegas
SILVIA VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/CIF/KBN/GMC/vgo

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control